

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7028 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 844/2012, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Gasmallum, S.L., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.-Concurso 844/2012, Sección C2.

NIG del procedimiento.-0801947120128006259.

Entidad concursada.-Gasmallum, S.L., con C.I.F. n.º: B-61084844.

Tipo de concurso.-Necesario.

Fecha del auto de conclusión.-19-12-2014.

Barcelona, 22 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A150007285-1